INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas de **ZUBERTECH ENLACE DIGITAL S.A.**
Presente.-

En mi calidad de Comisario de ZUBERTECH ENLACE DIGITAL S.A. cumplo con informarles que he revisado el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2012. La revisión se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías.

I. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

II. El estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

III. El sistema contable que permite la preparación de los estados financieros y el mantenimiento de los registros contables cumple con Las normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs, promulgados por la Superintendencia de Compañías que son de aplicación obligatoria. La documentación de respaldo se mantiene de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

IV. Las actividades y funciones que estoy obligada a cumplir las he realizado según lo dispuesto en la Ley de Compañías y su Reglamento en los literales que son de mi competencia.

V. La administración ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

VI. Las cifras presentadas a los estados financieros son los que están registrados en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros no contiene ajustes de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) debido a que no es necesario la aplicación de las mismas según indica las notas aclaratorias de Estados Financieros.

CONCLUSIÓN

Luego de los análisis efectuados a la documentación así como de los saldos presentados en los Estados Financieros, puedo concluir que las cifras presentadas en el balance, son adecuadas, y presentan en forma razonable la situación financiera de la compañía, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas que procedan a la aprobación de los balances para el año del 2.012.

Atentamente,

MARCO MOLINA GUZMAN
COMISARIO
Código 17-04946
RUC 1714474754001